

# El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta, Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

*Sección profesional:* Resoluciones trascendentales de la Junta de Gobierno y Patronato médico.—La semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Diagnóstico diferencial del pus tuberculoso.—La química de la célula viviente (conclusión).—En defensa de la clase, por G. González del Valle.—Organización de un Cuerpo médico-rural de Beneficencia y Sanidad municipales (continuación), por Rodolfo González y Martín.—*Sección oficial:* Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—*Noticias.*

## Sección profesional.

### RESOLUCIONES TRASCENDENTALES

de la Junta de Gobierno y Patronato Médico.

La Junta de Gobierno y Patronato de los Médicos titulares, durante la primera quincena del mes corriente, se ha reunido tres veces, exteriorizando una actividad tan desusada, que implica la existencia de motivos graves ó de importancia excepcional, y así parece confirmarlo las referencias fidedignas que, de dichas sesiones, se nos han hecho por personas veraces.

En la primera celebrada, se presentaron las cuentas generales, hasta fin de Septiembre último, y, separadamente, las parciales del Consejo de Administración del Montepío, las de

la Junta de Gobierno y Patronato y las del *Boletín de la Asociación de Médicos titulares.*

Según la misma referencia, las cuentas generales arrojan una liquidación satisfactoria; más vale así, y, de todas veras, nos felicitaremos de que así se confirme.

La parcial del Montepío, igualmente aparece bonancible, figurando como dato de gran valor, la circunstancia de no haberse agotado el presupuesto de 52.000 pesetas de gastos, quedando remanentes unas 9.000 pesetas. Plausible es esta economía, de relativa importancia, en la partida de gastos de ese que aún sigue siendo fastuoso, á fuer de excesivo presupuesto; pero no la creemos bastante á garantizar la existencia próspera de esta fundación benéfica.

La liquidación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato, es también favorable, puesto que, aunque sólo en algunas pesetas, resulta con superávit, no obstante haber suplido el déficit del presupuesto del *Boletín de la Asociación*, unas 25.000 pesetas. Después se trató de la Real orden de 28 de Agosto, que prohíbe la involucración de las cuotas anuales del Cuerpo y de la Asociación de Titulares, á la que es adjunto el pago de suscripción al *Boletín* de este organismo; criterio gubernativo, que, lejos de extrañar á los miembros del Patronato allí reunidos, entre los que se notaba la ausencia del Sr. Almarza, presidente de la Asociación, manifestaron su perfecta conformidad, y el Sr. Canalejas, presidente de la Junta de Gobierno y Patronato, manifestó que, en virtud de dicha Real orden y de que el ci-

tado *Boletín*, no contaba con ingresos bastantes para sufragar sus gastos, la Junta de que era presidente, no podía continuar administrando el predicho órgano, pero que, no obstante, para dar tiempo á que dicho periódico resolviera su vida económica, proponía á la Junta que, como un anticipo, se le entregaría el pequeño sobrante del presupuesto del Patronato, para que, hasta entonces, continuara publicándose.

También en esta reunión se propusieron algunas reformas y ampliaciones reglamentarias, cuales son: que todos los pagos los hagan los socios directamente á la Central del Montepío, para su más sencilla y perfecta administración, proposición que hicimos nosotros en uno de nuestros anteriores artículos, contra el acuerdo de la Asamblea general del Montepío, celebrada el 21 de Mayo último, relativo á que los montepiistas habían de pagar los desfalcos de los recaudadores; ampliar la cifra de los miembros del Consejo de Administración del Montepío, con los 49 delegados provinciales de la Asociación de Médicos titulares, en el concepto de vocales natos; y, finalmente, instar del Estado el nombramiento de un delegado gubernativo, con funciones fiscales é igual condición de vocal nato, para que intervenga y garantice la gestión económica.

Terminó tan importante reunión nombrando una Comisión, constituida por el Consejo de Administración y el Sr. Almarza, para los trabajos previos de la ejecución de los acuerdos.

La segunda reunión de la Junta de Gobierno y Patronato, no tuvo más objeto que concretar y ratificar los acuerdos de la reunión anterior, sin que se tomara ninguno otro que merezca citarse, en este avance, en el que, según nos afirman, se extractan las actas, que no tardarán en publicarse.

La tercera reunión ha tenido un carácter extraordinario y reservado, y la discreción del informante, no nos permite insinuar noticia alguna, y si sólo, por presunción, indicar que sus efectos se exteriorizarán y que están llamados á hacer época; y que es más que probable, que resulten explosivos en la Asamblea próxima de Delegados de la Asociación de Titulares Médicos.

## LA SEMANA

Del 13 al 14 ha vuelto á sufrir las injurias del temporal la comarca malagueña; el vecindario de la capital, no repuesto aún de la anterior catástrofe, sufrió un terrible pánico. Felizmente no ha habido grandes daños, sobre lo que estaba ya en ruinas, ni tampoco, que es lo más importante, nuevas víctimas.

Las informaciones de la primera inundación omiten terribles detalles; la enriada fué tan violenta y devastadora, que una gran caja de caudales de una casa

de préstamos, fué encontrada intacta, entre el légamo, á más de un kilómetro de su depósito; el comercio de Gómez Hermanos, de mantones de Manila y telas de seda, perdió más de 70.000 duros en géneros, arrasados en gran parte por el torrente, á cambio de dejarle en el almacén una mula muerta, cuya descomposición ha infestado la casa y hecho desalojar á los vecinos; el ex-Ministro D. Bernabé Dávila, de ocho casas que posee en Málaga, seis están en plena ruina; en fin, uno de los pilares del puente de Santo Domingo, fué arrancado en bloque y llevado por el turbión al mar...

En Cataluña, también el temporal ha causado estragos; se ignora si ha habido víctimas; las cuencas del Llobregat, del Segre, del Ter y otras menos importantes, han sido inundadas, arrasando los campos y aruinando muchas fábricas. Las pérdidas son cuantiosísimas.

También en Huesca y Galicia, ha habido enriadas é inundaciones; Padrón y Santiago han sufrido muchos daños.

En Francia, el departamento de Gard se ha inundado; el río Beze ha crecido siete metros sobre su nivel; la campiña ha sido arrasada.

El temporal se generaliza, y el frío se hace tan intenso, que parece que este año nos quedaremos sin otoño.

¡Buen invierno nos espera!

\* \* \*

En el salón de actos de la Diputación provincial de Guadalajara, el día 13 se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de los Alcaldes, en representación de los respectivos Ayuntamientos.

Entre otras bases aprobadas, en lo que se refiere al proyecto de ley de Administración local y provincial, lo fueron la de pedir que los Municipios vivan autónomamente, sin que las mancomunidades sean forzosas; que no se establezca la tutela del Estado sobre los Ayuntamientos; y que se faculte á éstos para nombrar sus Médicos y Farmacéuticos sin intervención de la Junta de Gobierno y Patronato.

El 14 empezó en las Cortes la discusión del proyecto de dicha ley de Administración, y, á juzgar por todas las trazas que se observan, se va á la autonomía, satisfaciendo la aspiración administrativa de los Municipios, y también por este lado se determina la suerte que espera al decreto llamado *Instrucción general de Sanidad pública*.

Por todas partes surgen amagos de muerte para aquel organismo, desautorizado oficialmente en la *Gaceta* por Reales órdenes y decretos y sentencias; y, por si esto no fuera bastante, hay indicios graves de rebeldía contra su existencia, que se exteriorizarán, según nos informan, en la Asamblea de Médicos titulares, convocada para los días 22, 23 y 24 próximos. Coincidiendo casi con la fecha de clausura de la Asamblea de los Ayuntamientos, el día 16, se inauguraba la Asamblea de las Diputaciones provinciales, en Sevilla.

El 17 se inauguró en Madrid, en el local de la Academia de Jurisprudencia, la Asamblea nacional de Secretarios de Ayuntamiento, y, además, ha habido otras Asambleas y se anuncian más de distintas colectividades, de manera que estamos viviendo en pleno período asambleísta.

\* \* \*

*La Asamblea nacional de la Prensa Médica*, continuó sus sesiones los días 12 y 13 de los corrientes, de las que, en estas columnas, se publicarán las actas, así que se nos faciliten por la Secretaría general, igualmente que todas las conclusiones de las ponencias y acuerdos definitivos.

En los asuntos administrativos del periodismo médico, se han aprobado por unanimidad acuerdos contra los suscriptores petardistas, mediante un cambio mutuo de noticias administrativas confidenciales, entre las revistas asociadas, de los que proceden tan incorrectamente, para que sean conocidos por toda la prensa y evitar que continúen sus abusos; y contra los anuncios que no deben publicarse.

Entre todos los asambleístas, ha sido comentada la conducta inexplicable del Director del *Boletín de la Asociación de Médicos titulares*, que dejó á este profesorado sin representación, en esta Asamblea, á la que solicitó concurrir y no ha concurrido, ni tampoco abonado la cuota de asambleísta.

Es lamentable lo sucedido; pero conste á los compañeros titulares que la *Asociación nacional de la Prensa médica*, es la primera en lamentar suceso tan insólito.

\* \* \*

El día 13 se inauguró la Exposición Internacional de Higiene, en el Palacio de la Industria del Hipódromo. El acto fué solemne y á él concurrió el Jefe del Estado y nuestras primeras autoridades.

Ha sido nombrado Presidente del Jurado de esta Exposición D. Ángel Fernández Caro, y Secretario general D. Ángel de Larra y Cerezo, á cuyos compañeros felicito muy cordialmente por nombramiento tan honorífico.

En la sección correspondiente, nuestra Revista publicará extensa noticia de este concurso internacional interesantísimo.

\* \* \*

El día 15 en Orán, Argelia, hubo un nuevo caso de peste bubónica.

El 16, telegrafían de Rusia que se registraron en Kiew nada menos que sesenta casos de cólera.

Esta noticia es verdaderamente alarmante, pues hace sospechar la gravedad de la epidemia, y, lo que es más grave, que el Gobierno ruso oculta la verdad del estado sanitario, evitando la diaria transmisión de cuantas noticias se refieran á la epidemia colérica.

GIL BLAS.

## Sección científica

### DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL DEL PUS TUBERCULOSO

Erben, Müller, Jochmann, y otros profesores dedicados á estudios histológicos y bacteriológicos, han comprobado la presencia de un fermento *proteolytico*, en los leucocitos polinucleares neutrófilos, que no existe en las otras variedades de glóbulos blancos.

Müller y Kolaczek, utilizaron este fermento para

diferenciar las colecciones tuberculosas de todas las demás supuraciones; y practican el *método de Müller-Jochmann*, que consiste en colocar el pus en la estufa á 50°, en presencia del suero Löffler (suero de ternera con caldo de glucosa). Si no hay digestión, ó es muy débil, se trata de una afección tuberculosa; pero si se trata de una supuración aguda, por piogenus ordinarios, la digestión, en el medio de Löffler, es rápida; pero esto no excluye, en absoluto, la tuberculosis, como se observa cuando el foco ha sido modificado anteriormente, ya por inyecciones (glicerina yodofórmica, de preferencia), ya por la intervención de una infección secundaria (por ejemplo, fistulización de la bolsa).

La reacción Müller-Jochmann, tiene el inconveniente de exigir estufa y medios especiales, no siendo realizable más que en un Hospital ó casa de salud; á fin de hacerla practicable á todo Médico, Müller la ha modificado de manera que con facilidad y rapidez se hace la diferenciación de cualquiera otro, del pus tuberculoso. Emplea el reactivo de Millon, que es una mezcla de mercurio y azotato de potasa; el instrumental se reduce á una serie de pequeñas cápsulas de porcelana, de poco fondo, que se llenan hasta los bordes con dicho reactivo.

En el centro del líquido se dejan caer 1 ó 2 gotas del pus que se quiere examinar; si no son de pus tuberculoso, toman en el reactivo la apariencia de un disco líquido; si son de pus tuberculoso, la forma de una fuerte película; si se levanta el disco, con un hilo de platino, se fragmenta en gotitas; la película, por el contrario, debido á su consistencia, se deja extraer con facilidad del vehículo.

De modo que la gota de pus, francamente tuberculoso, se coagula con firmeza en el reactivo de Millon y toma el aspecto de un guisante ó de una judía; si se deja el pus en el reactivo, durante algunos minutos, quince á lo más, toma el reactivo de Millon una coloración roja intensa, que pronto se vuelve amarilla, y roja solamente si se trata de pus no tuberculoso. Sin embargo, en las dos variedades, las gotas de pus toman un tinte rojo. Hay, por consiguiente, una doble reacción:

1.º Consistencia absolutamente diferente del coágulo.

2.º Coloración roja del reactivo de Millon, en presencia de una variedad de pus no tuberculoso.

Químicamente, estos fenómenos se explican de manera satisfactoria.

El pus tuberculoso se coagula, instantáneamente, porque contiene albúminas coagulables por el reactivo de Millon. El pus por *coccis*, rico en fermento proteolytico, contiene una notable cantidad de productos de desintegración de la albúmina; éstos, en razón de la ausencia de una intensa coagulación, se difunden en el líquido, al que colorean de rojo, debido á la presencia de grupos aromáticos. La mencionada excepción relativa al pus tuberculoso, modificado por inyecciones ó supuraciones secundarias, debe tenerse presente y corregir los datos que preceden.

No se puede, y así lo dice el autor, pedir al método Müller más de lo que puede dar; tampoco lo considera patognomónico; más no deja de ser un procedimiento de diagnóstico fácil y práctico.—(*Presse Medicale*. Septiembre de 1907.)



## LA QUÍMICA DE LA CÉLULA VIVIENTE

(Conclusión.)

¿Es esto decir que debemos renunciar, por siempre, á la esperanza de penetrar un día el misterio de las reacciones biológicas, tan íntimamente unidas á esta prodigiosa acumulación de energía química en las células? Lejos de esto, ciertos hechos ya adquiridos, nos hacen esperar más luz en el porvenir; me refiero al estado coloidal de la materia.

III. Se llama estado coloidal, al estado de pseudo-solución de ciertas sustancias orgánicas ó minerales.

Estas soluciones aparentes, son capaces de atravesar un filtro, pero incapaces de dializar; además, pueden coagularse, bajo algunas influencias químicas ó físicas.

Haciendo saltar, dentro de agua pura, las chispas del arco eléctrico, entre dos hilos de platino, como ha hecho Bredig, se ve colorear al líquido, al mismo tiempo que se desagregan los electrodos. De este modo se obtiene una especie de solución de platino en el agua; éste es el platino coloidal, que, bajo ese estado, goza de propiedades oxidantes energéticas.

En lugar de platino, se pueden emplear oro ó plata, y obtener las pseudo-soluciones análogas. Además, la Química mineral, nos había enseñado ya á preparar bajo este estado, la sílice y el óxido de hierro.

Las sustancias coloidales, orgánicas ó minerales, están en estado de disolución aparente, como he dicho. Hagamos atravesar, según lo ha hecho Tyndall, una solución salina por un rayo luminoso intenso: éste es allí invisible. En una solución coloidal, por el contrario, es visible, sobre todo su recorrido, como un rayo de sol que penetra en un aposento obscuro y es difundido por los finos polvos en suspensión en la atmósfera.

El rayo luminoso, ha vuelto á encontrar, pues, en las soluciones coloidales, partículas sólidas que le han reflejado; partículas de una sutileza extremada, de una dimensión inferior á la de la longitud de onda de luz, y por consiguiente, invisibles directamente para nosotros, cualquiera que sea la potencia de aumento de que dispongamos.

La consecuencia de esta tenuidad de las partículas en suspensión en el líquido, es presentar una superficie considerable, y, por decirlo así, infinita; se ha calculado que un gramo de platino coloidal, representa una superficie de 50 metros cuadrados. No hace falta, pues, buscar ya, en otra parte, la causa de la actividad química de tales soluciones. La experiencia ha demostrado, por ejemplo, que, ese mismo platino coloidal, era capaz de descomponer el agua oxigenada á la dosis de  $\frac{1}{300}$  de miligramo, en un litro de agua, ó sea un miligramo en 300 litros.

¿En qué estado se halla la materia en semejantes soluciones? Evidentemente, en otro estado de equilibrio que en el cuerpo aislado ó en solución verdadera. Se ha pronunciado, con este motivo, el nombre de estado alotrópico; la cosa no tiene nada de inverosímil.

Cuando fabricamos cloro, los átomos de Cl, liberados de su combinación con H, se unen dos á dos, para dar la molécula estable que conocemos, que puede existir en estado libre, es decir, en un perfecto estado de equilibrio, entre las fuerzas exteriores que le rodean y las fuerzas internas que contiene. Este estado de equilibrio, confiere á la molécula de cloro las

propiedades específicas que le conocemos: color, olor, actividad química, etc. Pero podemos muy bien concebir un agrupamiento de átomos diferente de éste y que goce de propiedades nuevas; asimismo, podemos admitir átomos libres procedentes de la disociación de las moléculas, como una solución ionizada, y que disponga de una energía química considerable. ¿No podrá ocurrir esto en las soluciones coloidales?

Ya sabéis, por otra parte, lo que se entiende por acciones catalíticas: son acciones químicas, provocadas por la sola presencia de un cuerpo, que parece que no toma parte en la reacción (ejemplos: musgo de platino, níquel reducido, sales de cobalto, etc.).

No es ésta la ocasión de exponer las teorías que han sido sustentadas, para explicar estos hechos, y me limitaré á daros esta definición de Oswaldt que las resume todas: «Un catalizador, es una sustancia que, sin aparecer en el producto final de la reacción, modifica en ella la celeridad.»

Ahora bien; casi todas las acciones catalíticas, se manifiestan al contacto de una materia muy dividida, y acabamos de ver que en un coloidal se halla la superficie dividida al infinito; por consiguiente, vosotros mismos podréis deducir que, los coloidales, deben ser poderosos agentes de catalisis y que, siendo coloidales, las materias albuminoidales, que son la base del protoplasma, hallan en su estado físico, la causa misma de su actividad bioquímica.

Puede decirse, de una manera general, que, todas las materias vivientes, son coloidales, mientras que todas las inferiores, son cristaloidales. El estado cristalizado, es el estado de la materia en reposo. Es lo que Graham expresaba por este aforismo: *El estado coloidal, es el estado dinámico. El estado cristalizado, es el estado estático.* Y añadía: *El coloidal es el fundamento indispensable de la vida.*

IV. Las ligeras nociones que acabo de exponer, nos permiten, hasta cierto punto, sorprender el mecanismo de la acción de estos agentes misteriosos que se denominan *diastasas*.

Se da el nombre de diastasas ó de fermentos solubles, á las sustancias químicas segregadas por los seres vivientes, y que tienen la particularidad de poder obrar fuera de las células que las producen, sin tomar parte ellas mismas en la reacción.

Lo que caracteriza á una diastasa, es la enorme desproporción que existe entre la cantidad de materia, que entra en juego y el efecto producido; así es, que la invertina, puede invertir 10.000 veces su peso de azúcar; que el cuajo, puede coagular 600.000 veces su peso de leche; que la toxina tetánica, que es también una verdadera diastasa, puede matar, á la dosis de un gramo, más de 40.000 conejos de Indias.

Las diastasas, presentan los siguientes caracteres: son solubles en el agua, por lo menos en apariencia; son destruídas por una temperatura elevada; son precipitadas por un gran número de reactivos (alcoholes, sales neutras, etc.), y tienen la propiedad de adherir fuertemente á los precipitados coloidales, provocados en su solución. Es considerable el número de diastasas descubiertas en los seres vivientes, animales ó vegetales, y aumenta sin cesar, y cada día se determina más el papel que desempeñan, en los fenómenos biológicos. Puede decirse que, todas las reacciones bioquímicas, son provocadas por una diastasa apropiada y su modo de acción es, pues, tan variado como su número.

Si bien ignoramos la naturaleza química de las diastasas, al menos sabemos que son coloidales asocia-

dos, en su mayor parte, á indicios de materia mineral, cuya presencia es indispensable para su funcionamiento.

Un hecho muy curioso, ha sido dado á conocer por las experiencias de G. Bertrand, sobre la laccasa, fermento oxidante de la laca; ésta oxidada, contiene pequeñas cantidades de manganeso y, G. Bertrand, ha demostrado que, su actividad, era, en función de la proporción de manganeso que contenía; si se le quita, se hace inactiva y no recobra sus propiedades, hasta tanto que se le devuelve.

La plasmasa, que coagula la sangre, y el cuajo, que coagula la leche, deben su actividad á indicios de calcio.

No es aventurado suponer que, este manganeso y este calcio, para atenernos á los ejemplos puestos, se hallan en la diastasa, en estado coloidal, es decir, en las condiciones más favorables á las acciones catalíticas; de modo que, por último, las diastasas en cuestión, se nos presentan como coloides complejos formados por la asociación de otros dos coloides, uno orgánico y el otro mineral, y quizá éste sea el secreto de su actividad.

Por otra parte, la influencia que ejerce la presencia de un indicio de un cuerpo determinado, en las propiedades de otro cuerpo distinto, es bien conocida en química general; un indicio de carbono, en el hierro, le transforma en acero, y un indicio de iodo, transforma al fósforo blanco, en fósforo rojo, etc.

En resumen, señores; lo que nos sorprende en la constitución y el funcionamiento de la célula viviente, es el predominio de las acciones diastásicas, que se ejercen en un medio coloidal.

¿En qué estado se halla la materia, en estas combinaciones tan variadas y tan fugaces, en vía de perpetua transformación? Todavía no lo sabemos. Sin duda, en un estado atómico, diferente del de la materia en reposo, y obedeciendo á influencias físico-químicas, aún desconocidas para nosotros.

Llamando vuestra atención sobre estas cuestiones generales, creo haberos convencido de que el término de *biológica*, aplicado á una rama de la Química general, está suficientemente justificado por la naturaleza de las reacciones que, esta parte de la química, está encargada de estudiar; reacciones que no tienen correspondencia ni en Química orgánica, ni en Química mineral.

Pero también podéis haberos convencido de que, si el campo de la ciencia, no tiene linderos, el investigador no dispone más que de medios reducidamente limitados, y debe considerar se dichoso cuando ha conseguido levantar una punta del velo que le oculta la Naturaleza.

«Nuestra inteligencia, ha dicho Pascal, ocupa en el orden de las cosas inteligibles, el mismo lugar que nuestro cuerpo en la inmensidad del Universo.»

Con esta frase profunda es como quiero terminar, dejando á vuestras meditaciones el cuidado de apreciar su exactitud y su importancia.

## EN DEFENSA DE LA CLASE

En una serie de artículos que el Dr. Pinilla viene publicando en *El Siglo Médico*, se hacen afirmaciones y se dicen cosas que no pueden pasar sin rectificación, porque la autoridad indiscutible del autor, su

buena fama y el gracejo especial de su estilo, que sabe como pocos sazonar, con arreglo al paladar modernista, han de contribuir, poderosamente, á desquiciar la opinión y desfigurar la causa de nuestros sinsabores.

No, Sr. Pinilla, no lleva usted la razón, porque su queja principal está en la imposibilidad de alcanzar la felicidad suprema, por incumplimiento de lo ordenado en la celeberrima Instrucción sanitaria. Es decir, que para el digno Catedrático de la Universidad de Salamanca, la Instrucción de Sanidad es el remedio único de todos nuestros males; con ella, llegaríamos á lograr el paraíso; sin ella, caeremos irremisiblemente en el infierno, ¿no es eso?

Pues vuelvo á repetirle que se equivoca. La Instrucción de Sanidad, lo que ha hecho, ha sido dividir á la clase, introducir un desorden atroz en los servicios sanitarios, y arrojar sobre nuestras cabezas un diluvio de odios y rencores, de los cuales nos costará gran trabajo y no escaso tiempo vernos libres.

Lo que los hechos ponen de manifiesto ante los ojos, de manera tosca y real, no pueden desvirtuarlo los escritos ni los discursos más pintorescos del mundo, por grande que sea su fuerza sugestiva.

La verdad es verdad siempre.

La Instrucción de Sanidad de *Maura-Cortezo y Compañía*, ha sido la manzana de discordia de nuestra clase.

Esto es tan evidente, tan lejos se encuentra de la posibilidad de una negación rotunda, que, al mismo Sr. Pinilla, se le escapa por entre los poros de su lamentación, en forma de hermosas confesiones demostrativas, de que el error de que alardea, no ha hecho presa por completo en su cerebro.

Dice este señor, en su primer artículo, que la Instrucción ha venido decayendo, poco á poco, hasta llegar á convertirse en una verdadera tripa de Jorge.

Pero ¿ha estado alguna vez en vigor? ¿Es que de veras ha creído el Sr. Pinilla, no que haya estado en vigor, sino que pudiera estarlo, siquiera por poco tiempo?

Porque yo no soy profeta, y lo anuncié apenas se publicó el Real decreto, sin que por esto haya creído que he puesto, como suele decirse, una pica en Flandes. La cosa era sencilla. ¿Cómo había de regir, ni poco ni mucho, un precepto oficial que trajo al mundo el pecado original de la política y nació defectuoso, tan defectuoso que era imposible apreciar, en sus contrahechos miembros y partes diferentes, la armonía y buena distribución de un organismo normal y sano?

El Sr. Pinilla lo declara con sin igual ingenuidad:

«Se temía, dice, que los Municipios se levantaran en masa contra la ley, que no era ley, y que, además, quería reemplazar á las ya promulgadas y sancionadas por derecho y por costumbre...» Pues entonces, ¿cómo quiere el autor de los artículos que combate, que tuviera vida próspera la Instrucción? Si ésta contradice á leyes sancionadas por el derecho y por las costumbres, ¿qué razón había para respetarla más que otros preceptos legales?

Y no es que haya variado, como cree el Sr. Pinilla, el criterio del gobierno del Sr. Maura, no; en primer término, nunca tuvieron intención Maura, ni sus partidarios, de darnos de buena fe todo lo que pedíamos los Médicos; y, en segundo término, tampoco hay que confiar mucho en otros políticos del turno, y ya se sabe lo que hizo el Sr. Moret. Lo que hay es que la Instrucción nació como he dicho, defectuosa, no tenía condiciones para vivir, y murió al poco tiempo de nacer, ni más ni menos.

Pero no pase cuidado el Sr. Pinilla; por eso no sufren detrimento la higiene ni la sanidad españolas. Nada, no se viene abajo, como dice, poseído, al parecer, del mayor sentimiento, la legislación sobre la higiene pública en España. Si se hunde la Instrucción, nadie se ahogará; al contrario, es fácil que salgan ganando muchos.

Así, pues, esos toques de arrebató á los titulares que el Sr. Pinilla se extraña no haber oído ya, no son necesarios todavía, ni siquiera por el peligro que encierra el proyecto de ley de Administración local; basta con llamar la atención sobre el asunto, como hacen los periódicos de la clase, para no estar desprevenidos. No es necesario más; ¿para qué?

¿Van á entregar los gobiernos á manos inexpertas, inhábiles y egoístas nuestros sagrados intereses?

¿Van á llevarnos atados de pies y manos á poder de la ignorancia, de la envidia y de todas las pasiones y defectos de los villanos?

¿Y eso en nombre de la libertad, del progreso, de la razón?

No es posible. La mayor parte de nuestros Ayuntamientos son menores de edad y no pueden usar de ciertos derechos. Los gobiernos, pues, no harán contra nosotros tanto como se piensa. Y sino... que lo hagan, que lo hagan.

\*.\* No comprendo cómo D. Hipólito Rodríguez Pinilla, Catedrático, Médico de baños, especialista en niños, homeópata é Inspector de Sanidad, persona por tantos títulos ilustrado, acostumbrado á leer y enterarse de cuanto pasa en el mundo, diga con la formalidad que le caracteriza, que los Médicos titulares estaban con la Instrucción tan satisfechos «como chicos con zapatos nuevos», y que es unánime, entre ellos, la opinión de considerarse, desde la publicación de las últimas reformas sanitarias, con personalidad de alto relieve.

No creo que los titulares estén ni hayan estado nunca satisfechos con la Instrucción, al menos así lo vienen manifestando ellos mismos, en la mayoría de los periódicos profesionales.

La causa en que el Sr. Pinilla basa esta satisfacción, aunque lógica, no es real, sino supuesta, y consiste en creer que la Instrucción otorga más derechos que deberes exige; pero esto no es exacto.

Hasta ahora no hay nada de inamovilidad en los puestos; ni de aumento y garantía, en los sueldos, ni de justicia, en los nombramientos; ni de seguridad, en los pagos, ni de nada de cuanto se ofreció, para mejorar la vida del titular; pero en cambio, hay mucho de partes sanitarios, estadísticas, inspecciones, reconocimientos, redacción de Memorias, etc., etc.; y aunque esto es bueno, debiera tener alguna retribución, alguna recompensa, además de facilitarse los medios necesarios para llenar dicho cometido con desahogo. Mientras esto no suceda, no hay derecho á la censura.

Por eso llama más la atención cuando, alguien, poseído de falsas ideas, exclama, como el Sr. Pinilla lo hace: «¡Se nos ha dado tanto!»

«¿Qué hemos dado al Gobierno nosotros para tener derecho á su estima?» «¡Merecemos nuestra suerte!», ya que no somos capaces de cumplir estos deberes (los de la Instrucción).

De modo que, según el Sr. Pinilla, de nuestras desdichas, nosotros y sólo nosotros, somos los responsables. Los gobiernos han hecho todo lo que debían hacer y, su obra, no vive, á causa de nuestro carácter ingobernable, de nuestro genio incorregible, que no

puede soportar jerarquías, dentro de nuestro organismo.

«¿Por qué había yo—supone el Sr. Pinilla que dirán muchos médicos,—porque había yo de dar partes sanitarios y estadísticas al Inspector municipal, otro tal como yo, el más torpe ó más humilde?»

Mas no paran aquí estas bajas pasioncillas profesionales, que han dado al traste con la obra sanitaria de que nos ocupamos, no; los Médicos jóvenes intrigan para quitar sus puestos á los viejos; y éstos, ¿cómo dirán ustedes que se defienden?

Pues sencillamente faltando también á la Instrucción, aguantándose con las antiguas y mezquinas dotaciones y sobrellevando todas las molestias de los caciques, con tal de no dar gusto á sus contrarios, dejando las plazas vacantes.

Todo esto dice el Sr. Pinilla de los titulares.

Al ocuparse de los Médicos libres, dice mucho más. Ellos han negado rotundamente su apoyo á la Instrucción; ellos echan pestes del Montepío (en esto no están muy discordes con el Sr. Pinilla, que teme que se hunda, porque son muchos sus gastos); ellos se niegan por completo á dar partes sanitarios, y á llevar estadísticas; ellos no quieren la libertad, como no sea para sí mismos; no quieren vivir bajo ningún régimen disciplinario... ¡Pobres Médicos libres!

Con los Inspectores provinciales, es decir, con sus compañeros de destino, también se metió el Sr. Pinilla, y, de lo que de ellos se dice, se saca en limpio que han venido á ser las víctimas principales de las reformas, lo cual es verdad; lo que tiene es que ya no inspiran lástima, porque ellos solos se han buscado la situación en que se encuentran; tuvieran más olfato, y no hubieran llegado á ella, pues no faltó, desde el principio, quien les advirtiera.

Hay, por último, en el cuadro trazado por el señor Pinilla, sus pinceladas para los Médicos políticos. ¡Médico político! ¡Qué amalgama! Pero, en fin, los hay; sí señor, los hay; aunque mejor fuera que no los hubiera.

El Médico político, es político antes que Médico, dice el Sr. Pinilla, con grandísima razón, y, con esto, no es necesario decir más.

Concluye el docto Inspector de Sanidad de la provincia de Salamanca, su último artículo, con señales de arrepentimiento, por lo mucho que ha dicho, y en esto da una prueba clara de su talento.

En efecto, ha dicho demasiado.

G. GONZÁLEZ DEL VALLE.

27-9-907.

## Organización de un Cuerpo médico-rural de Beneficencia y Sanidad municipales.

(Continuación.)

Al efecto, pondré en paralelo la índole de los servicios de nuestra muy humanitaria profesión y la forma de practicarlos para con la sociedad, con los de aquellas que los dos próceres conceptúan con más y mejor derecho á recibir la savia del Estado de que nos habló el Sr. Maura. Ninguna creo se presta mejor á la aplastante prueba como la de los institutos armados; por ser, á mi juicio, la profesión favorita para la protección por el Estado, en el concepto de los reaccio-

narios, burócratas y oligarcas de todas las especies, no obstante de no asistirles para ello motivo alguno serio y convincente, fuera del que pudieran cimentar en la única razón de su tan preciosa é indispensable existencia, ya que siempre les faltó el amor y el apoyo consiguiente de la opinión.

Si comparamos, pues, al militar con el Médico, á primera vista, observamos, en verdad, manifiesta identidad, en el fondo de sus respectivas misiones, en tiempo de paz para los dos. Conservación del orden en el interior, de la integridad y del honor de la patria en el exterior, es lo del primero. Conservación y siempre conservación de lo más estimado; de la salud individual y colectiva del humano linaje, es la de este último. Pero ¡cuán grande la diferencia que, para su cumplimiento, existe entre una y otra profesión! Mientras la subsistencia de aquélla cuesta á la patria gran suma de millones, que la aniquilan por su pésima organización, la de ésta, en cambio, se realiza sin costar cantidad alguna á la sufrida nación, ni siquiera á particulares. Inquietudes, sobresaltos, zozobras y temores, arrastra consigo la profesión militar, sin que al individuo le sea dable ni posible el evitarlo. Palabras y actos de consuelo y alivio, de tranquilidad y reposo, para el abatido y á veces desesperado ánimo del que sufre postrado en el lecho del dolor, es la misión del Médico, por ser ésta su característica, como la del militar es la que arriba queda descrita, sin que del individuo, repito, dependa. Esto en cuanto se refiere al cumplimiento de los deberes profesionales, en respectivas épocas normales ó pacíficas.

Mas, por lo que concierne á las anormales, también en éstas se observa cierta comunidad en sacrificios esencialmente personales, en una y en otra profesión. Sí es mucha verdad que el militar da su existencia en holocausto de la patria ó de las instituciones que lo rigen, pero también es no menos cierto que el Médico entrega con abnegación la suya, en aras de la humanidad doliente, al ser atacado por un azote epidémico.

Ambas entidades inmolan su existencia en muchas ocasiones, llevando el luto y á veces el desamparo á sus familias, en bien y provecho de sus semejantes. Pero ¡de qué forma y modo tan distintos la sacrifican el militar y el médico! Es mi pluma harto modesta para trazar el cuadro y destacar el contraste; escritores ilustres como Alfredo Calderón, Pérez Galdós, Dicenta, etc., llenarían á la perfección este gran vacío. Tampoco dudo que dejarían de cumplir su cometido, si la descripción fuese hecha por los eruditos y distinguidos colegas Varela Núñez, de Diego, Vázquez Vereá y otros. Por razón de mi insuficiencia, tengo que limitarme á exponer sencillamente á la consideración del que me lea, que, por lo general, el jefe y el oficial marchan al combate, si se quiere, con relativa satisfacción y alegría al constarle que, en el cumplimiento de su deber, llevará la debida recompensa, lo mismo si sale ileso, como si sucumbe en el campo de batalla.

El desheredado Médico rural, ya no puede llevar esa misma tranquilidad, al saber que al ir al combate, en guerra contra una epidemia traidora y mortífera, no le espera más que una bagatela y las consiguientes gracias publicadas en el órgano oficial del Estado, cuando su servicio humanitario llama la atención, por lo extraordinario, á los poderes públicos. No puede menos, por tan fundado motivo y por grande que sea su amor á la ciencia y á sus semejantes, de sentir cierta contrariedad que le intranquiliza y le coloca en una tensión de ánimo nada conveniente, al penetrar en el mi-

serable tugurio del desgraciado epidemiado, en el que, la indigencia se enseñorea en todos sus conceptos, amén de las pésimas condiciones higiénicas, con que fueron construídos esos albergues, en cuya formación obraron como principales elementos la fotofobia y la aerofobia. Va el militar á batirse precedido y acompañado de sus marciales músicas; de diferentes voces de mando y arenga; de semblantes más ó menos alborozados; su enemigo, visible en la mayoría de las ocasiones, y por ende mayor facilidad de evitar su acometida.

Al Médico rural le ocurre todo lo contrario, cuando entra en combate contra el suyo. Nadie le acompaña, excepción de los ayes y lamentos de los desgraciados variolosos, tíficos, coléricos, etc. Una atmósfera más ó menos mefítica y letal y un silencio no poco característico y asimilado al de los cementerios, le circundan por todas partes. Por ser invisible su enemigo, no puede sustraerse á su acometida, encubierta, silenciosa y traidora. Esta circunstancia no es obstáculo alguno para realizar todo lo contrario, colocándose precisamente en *intimo* contacto con él, por no desconocer que, al obrar así, cumple á conciencia con lo que de él demanda la caridad sin límites, que lleva aparejada tan altruísta ministerio, con ninguno otro comparable.

No obstante la notable diferencia que vemos resulta en la forma y circunstancias en que se llevan á cabo los respectivos deberes profesionales, en los períodos bélicos, no mencionando los pacíficos, que apenas existen para el titular, por encargarse de ello el menguado caciquismo rural, del que el militar se halla por completo libertado, gozando de verdadera paz octaviana; á pesar de tal disparidad, vemos al propio tiempo la desigualdad que también existe entre las recompensas otorgadas á una y á otra clase; superando en *un todo*, las concedidas, por ministerio de la ley, á la militar, al no tener *ninguna* legalizada su congénere en sacrificios, la médica. Quien de nosotros hubiese, acaso, calificado de hiperbólica, la frase de *monstruosidad ética*, aplicada al fundamento en que basa su negativo criterio, el Sr. Cortezo, á la concesión de la gran premisa objeto de esta labor, habrá podido convencerse ahora de lo exacto y ajustado de tal calificativo, sin que sea capaz, á mi juicio, de amonorarle la opinión de personalidades de tan vasta cultura, como la que poseen nuestros impugnadores, por radicar la verdadera patogénesis de tamaños errores, no en inteligencias ofuscadas, sino en voluntades nada rectas y sanas, como tendré ocasión de demostrarlo en el próximo disparo de este trabajo.

Si demostrado queda lo ilógico, injusto y antihumanitario, del modo de pensar y de obrar de nuestros adversarios, al gran problema, con su negación á la gran premisa, sobre la cual aspiramos ó debemos aspirar á solventarle, si es que sinceramente deseamos lo sea en términos efectivos y de verdadera eficacia, claro está que su contraria, que es la afirmación, tiene que ser evidentemente lógica, de justicia manifiesta y humanitaria en alto grado. Y en buena lógica, por lo tanto, poseerán de tan indispensables condiciones, los inevitables corolarios, cual es la verdadera inamovilidad, el reconocimiento de cierto principio de autoridad en funciones, en el inspector de Sanidad municipal, como única garantía de solucionar en forma el problema sanitario, el escalafón del Cuerpo, la clasificación de las plazas y del personal, la decencia de la dotación de aquéllas y la seguridad y exactitud de su pago, que necesariamente emanan de ella. Su exa-

men, excepción de lo que se halle comprendido en las generalidades que quedan expuestas y que constituyen la parte que pudiéramos llamar sintética de este trabajo, será objeto de sucesivos artículos.

RODOLFO GONZÁLEZ Y MARTÍN.

Jarandilla y Octubre 2 de 1907.

## Sección oficial.

### Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN DEL 30 DE SEPTIEMBRE.—No contiene disposición alguna que interese al Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid.

IDEM DEL 7 DE OCTUBRE.—Idem *id.* *id.*

IDEM DEL 14 DE ÍDEM.—*Sesión ordinaria del 11 de ídem.—Asuntos al despacho de oficio.*

6.º Se dió cuenta del decreto de la Alcaldía, referente á la forma en que han de concederse las licencias al personal del Cuerpo facultativo de Beneficencia municipal, ya publicado en la página 287 de EL JURADO.

A dicho decreto se presentó una enmienda suscrita por los Sres. Ortega Morejón, Fatás y De Blas «proponiendo se anule el acuerdo municipal de 17 de Noviembre de 1905, por el que se dispuso que toda licencia ó excedencia concedida á los señores Médicos llevara consigo la pérdida de la antigüedad, y se restablezca la base 4.ª de las aprobadas por la Corporación en 25 de Mayo de 1900, que dice: «Durante el tiempo que dure la excedencia, el interesado ascenderá hasta llegar al número 1 de su clase, no pasando á la categoría inmediata sin haber desempeñado dos años de servicios efectivos en la suya, descontando las licencias, bajas por enfermo, comisiones ó cuanto pueda desvirtuar la efectividad que se describe.»

El Ayuntamiento, acto seguido, aprobó el decreto de la Alcaldía Presidencia y la enmienda referida.

7.º Igualmente se dió cuenta del decreto de la Alcaldía, referente á las suplencias profesionales extraoficiales, en el servicio médico, y á la forma de recetar y suministrar los medicamentos, preceptuando las responsabilidades de Médicos y Farmacéuticos, decreto que fué aprobado íntegramente, como se lee en nuestra Revista y ya citada página.

*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.—Comisión 5.ª—Beneficencia.*

32. Conceder á D. Dionisio Yuste Garcés, Médico segundo del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, dos meses de excedencia que solicita, con sujeción á lo que se determina en la enmienda que, relativa á este género de concesiones, ha sido aprobada en esta misma sesión.

## NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: MINISTERIO DE LA GUERRA. *Resumen de la Estadística Sanitaria del Ejército Español.*—Año 1905.

Agradecemos la atención del Centro remitente.

En el septenario del 3 al 9 de Octubre, se inhumaron 195 adultos y párvulos y 24 fetos; la primera cifra es inferior á todas las del anterior quinquenio, siendo menor en 81 y 20, respectivamente del máximo y mínimo; la segunda corresponde al segundo lugar, con diferencias de menos 9 y más 17 en ambos conceptos.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, prestaron 1.272 servicios facultativos y entregaron en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.474 donativos.

El día 12, sábado, una Comisión de estudiantes de varias Facultades, visitó al Marqués del Vadillo, para solicitar su apoyo en las gestiones que piensan realizar, con objeto de conseguir que el Ministro del ramo, conceda exámenes extraordinarios en Noviembre, de una asignatura que les falta para terminar su carrera.

El Gobernador ofreció á los escolares que interpondría su influencia para que quedasen complacidos.

Los alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, han dejado de asistir á las cátedras, en protesta de que se les haya cobrado los derechos de matrícula de estudios prácticos, sin que durante el curso tengan de ellos enseñanza de ningún género.

La protesta es justa y, lo que es preciso, es que se resuelva el conflicto, á cuyo objeto, hace días se anunció que vendría á Madrid una Comisión presidida por el Gobernador civil, diputados y catedráticos, para recabar urgente solución á este estado, del Ministro de Instrucción pública.

El período del terrorismo de Barcelona, que empezó el año 1884, se sintetiza en la siguiente estadística:

Explosiones, 56; muertos, 47; heridos, 171; hallazgos de bombas, 105; detenciones sin resultado, 1.076.

Estos datos se prestan á tristes comentarios, y singularmente el último.

Quisiéramos conocer el motivo de que no aparezca nuestra Revista en la relación de cambios con la prensa, que publica el *Boletín del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid*, á pesar de haber hecho ya la reclamación consiguiente.

Nosotros enviamos EL JURADO al *Boletín*; ¿por qué se excluye de la relación del cambio?

Suplicamos á nuestros suscriptores que han dado orden de que no giremos, prometiendo enviar su pago, que lo hagan efectivo, antes de 1.º del año próximo; y este mismo ruego repetimos á los que siguen en descubierto en su abono de suscripción á nuestra Revista.

El pago debe ser adelantado, por trimestres, semestres ó años.

Recomendamos á nuestros compañeros que lean el anuncio de la reputada fabricación de *Productos farmacéuticos* de D. Antonio Serra, de Reus.

Véase el anuncio de los productos P. Justel en la sección correspondiente.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.  
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.